que el favorecido será nuestro candidato el C. general Manuel Gonzalez.

Este valiente soldado de la República ha sido objeto de los más rudos ataques por parte de sus gratuitos enemigos, quienes sin miramiento alguno han descargado todo su encono sobre él; esto es tanto más indigno y reprochable, cuanto que los autores de esas versiones enojosas no son otros que en las que en dias luctuosos para la patria han permanecido indiferentes, miéntras que aquellos á quienes hoy atacan tan desesperadamente, vertian su sangre en los campos del honor por darles libertad. ¡Ingratos! El pueblo sensato, el pueblo ilustrado, que sabe apreciar el mérito pesando en la balanza de la justicia las acciones de los hombres, no verá en esos escritos apasionados, sino desahogos, que carecen de todo viso de razon, porque ven que el triunfo con que han soñado desde el principio de la lucha, hoy se desvanece y se les escapa como el humo.

Triste, verdaderamente triste ha sido ese desengaño, porque los pueblos, aleccionados con la dura experiencia de un pasado borrascoso, no se fiarán jamas de las falaces promesas de los partidarios del general zacatecano, y cederán gustosos, pese á quien pesare, en favor del hombre en quien México entero tiene hoy fija su mirada.

Con positiva satisfaccion hemos visto que han aparecido en el terreno electoral muchos candidatos; pero ninguno de ellos ha tenido tanta y tan general aceptacion, como el mutilado de Puebla. Un paso más y la palma de la victoria será nuestra.

[*La Voz de la Union.*]

LAS ELECCIONES PRIMARIAS.

Ayer se han verificado las elecciones primarias, y el gobierno, cumpliendo su programa, dejó al pueblo en la libertad más absoluta, para sufragar, en las ánforas electorales.

La guarnicion y los jefes y oficiales del depósito, salieron de órden superior de la capital; las decantadas armas que se habian repartido á los oficiales del depósito, no salieron á relucir; y si algunos desmanes se cometieron, si en algunas casillas se ejerció presion, no fué ciertamente por el partido gonzalista, que dió ayer una prueba más de que el respeto á la ley es su bandera.

Esto nos honra, esto nos pone muy por encima de todas las suposiciones; tenemos fé en nuestro derecho, que es el derecho del pueblo; no necesitamos de las intrigas de mala ley para el triunfo de nuestro candidato.

Nuestros adversarios pueden poner en juego todas las armas, todos sus buenos ó malos elementos; el tiempo pasa, y no está muy léjos el dia de los desengaños.

Nuestro candidato ocupará la primera magistratura del país con el aplauso de todas las clases sociales; una era de prosperidad hará entónces progresar á nuestra patria; los que sueñan en revoluciones para medrar á su sombra: los que se cobijan bajo la capa de falsa política, están de duelo; bajo la administracion del general Gonzalez no tendrán manera de seguir sus malos fines.

Lástima es solamente que la cuestion de una personalidad tenga hoy separados á hombres que por su valia, unidos, podrian hacer la felicidad de México. Lástima grande que el despecho haga prorumpir en exclamaciones, como las que en estos dias han lanzado algunos periódicos: á las armas, pueblo! dicen los partidarios de algun candidato.

Hasta dónde puede cegar la pasion, no queremos llamarla política, sino *interesada.*

Nosotros no haremos exclamaciones de ese género, preferiremos decir: pueblo! á las urnas electorales! Despues á los talleres, á las fábricas, á trabajar todos para hacer olvidar nuestro pasado de desaciertos, y de luchas que no nos han dejado, hasta ahora, sino males y miserias.

FRANCISCO DE PARDA Y ARTEAGA.

REMITIDO.

Para su publicacion se nos envió lo siguiente:

Señores redactores del *Libre Sufragio.*—Presentes.—Muy señores mios y de mi mayor consideracion.—Ruego á vdes. me dispensen el favor de insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, por lo que les quedará altamente agradecido su atento y afectísimo servidor.—*Alberto Bernis.*

«El solo anuncio de una funcion á mi beneficio, ha dado ocasion á algunos periódicos de esta capital para ocuparse de mí, en sentido poco favorable, sin duda por mala inteligencia y no por otra causa. Léjos de mí la creencia de que haya habido intencion de ofenderme voluntariamente, y atribuyo estos ataques solo á falta de conocimiento de las circunstancias que concurren para que se verifique mi funcion de gracia.

Preguntan dichos periódicos, quién soy; qué cargo tengo en el teatro; qué méritos he contraido, y qué derecho me asiste para hacer un beneficio, anteponiéndolo al de otros apreciables artistas. Nada más fácil que contestar á semejantes preguntas.

Mi cargo en el teatro no es el de actor ciertamente, pues en tal caso hubiera figurado mi nombre en la lista de la compañía; es el de gerente de la empresa; director de la parte administrativa del teatro, á la vez que propietario de los espectáculos «La Redoma Encantada» y «La Almoneda del Diablo.»

Méritos en mi favor no seré yo quien los alegue, comprendiendo, como comprendo, mi insuficiencia; pero séame lícito copiar las siguientes líneas que en un ejemplar de «La Redoma Encantada,» me dedicó el autor de dicha comedia de magia, el Sr. D. Juan Eugenio Hartzembusch, honra y gloria de la literatura española, quien con su propia mano, ya trémula por la edad, escribió lo que sigue:

«Esta comedia que en esta su primera forma, habia muerto para los teatros de Madrid, muchos años há, ha resucitado brillantemente en Barcelona, gracias á la esplendidez insólita con que ha sido exornada, por el bizarrísimo empresario Sr. D. Alberto Bernis, á quien dedica estos borrones en testimonio de reconocimiento, su amigo afectísimo.—*Juan Eugenio Hartzenbusch.*»

El derecho que me asiste para hacer un beneficio, como lo hice en la Habana, me lo otorga el contrato celebrado con mi amigo y socio de empresa Sr. Burron, para traer á esta capital mis obras de gran espectáculo.

Usando de ese derecho, sin perjudicar á nadie el suyo, y sin faltar á las reglas de consecuencia y de galantería que me obligan hácia las apreciables personas que forman la compañía en que me encuentro, he podido anunciar la funcion de que se trata. Estos son arreglos ya estipulados desde ántes de nuestro viaje á México; no me creo autorizado para publicarlos, pero á quienes deseen conocerlos, tendré la satisfaccion de darles en lo particular todas las explicaciones que me pidieren y fuesen necesarias. La parte relativa á beneficios, se halla muy claramente redactada en nuestros convenios escritos, tanto con respecto al tiempo, como al órden y condiciones en que deben tener lugar.

Sensible seria para mí, que despues de estas aclaraciones siguieran ocupándose en dichos periódicos en el sentido que hasta hoy lo han hecho, de su atento seguro servidor.—*Alberto Bernis.*"

Esta caballerosa explicacion del Sr. Bernis, disipará por completo las versiones que sobre el beneficio de dicho señor habian hecho algunos periódicos.

Nosotros creimos desde un principio en el derecho que asistia á dicho señor al dar su funcion de gracia, á la que creimos concurriria el pueblo, para dar una prueba de afecto al apreciable empresario que no se detuvo en gastos para hacernos ver espectáculos de indiscutible mérito.

GACETILLA.

DEMOSTRACION PUBLICA.

En la noche del sábado, el pueblo, en gran número, paseó por las calles de la capital, victoreando al presidente de la República y al Sr. general Gonzalez, en cuyo obsequio se hizo dicha demostracion.

Imponente y lujoso fué este acto, al que acompañaron una magnífica música, seguida de una carretela abierta en que iba una jóven vestida de América, llevando en la mano la bandera nacional.

El pueblo, despues de saludar al señor presidente y á nuestro candidato, estuvo frente á las casas de los Sres. general Vicente Riva Palacio, Lic. Moises Rojas y Dr. Ramon Fernandez, dirigiéndose en seguida á recorrer las calles principales de la ciudad, en medio del más inmenso júbilo y mayor órden.

Felicitamos á nuestro pueblo por su simpática manifestacion.

EL GONZALISMO.

Hemos recibido telégramas, en que se nos anuncia el triunfo completo en las elecciones primarias, en los Estados de Querétaro, Michoacan y San Luis Potosí.

A medida que tengamos noticias de otros Estados, las iérmos comunicando á nuestros lectores.

NOTICIAS ELECTORALES.

Se nos dice que por la Santísima ó Vanegas, se hicieron los cadenistas de una casilla.

Los gonzalistas no han cometido ningun acto violento.

¿Y las quinientas pistolas de los oficiales del depósito? Consejas, consejas.

FOTOGRAFIAS.

Dice un colega:

"Con el fin de evitar abusos como el que últimamente cometió la vinda Alcalde, ha dispuesto la secretaría de Hacienda, que en lo sucesivo acompañen las pensionistas cuatro retratos de fotografía que se fijarán en los certificados de supervivencia. Dichos retratos serán costeados por el gobierno.

MAS PISTOLAS.

Es tanto el temor del *Mensajero* de que quede derrotado el partido de que es órgano, que donde quiera ve moros, no con tranchetes, sino con cañones Krupp.

Calma, colega, calma; no os asusteis por tan poco, que no hay tales pistolas ni quien piense en ello.

Lo que debeis temer sí, es la opinion pública que llevará al pueblo á votar uniforme por nuestro candidato.

SIGUEN LOS ABUSOS.

Han estado en nuestra redaccion, Agapito Salazar, Florencio Diaz, Juan Mata Pineda y Manuel Sevilla, á decirnos: que la casilla que se estableció en la calle de Hidalgo número 10, fué á puerta cerrada; que el gendarme Antonio Carranza fué quien empadronó y repartió boletas. Los ciudadanos no se desanimaron por el abuso de ver instalada la mesa por arte de encantamiento, y comenzaron á votar para electores á Inocencio Mucino y Francisco Carril, que obtuvieron una mayoría absoluta, lo que visto por el gendarme número 113, lo hizo montar en cólera, y arrebató de la mesa padron y boletas y se las llevó á la comisaría.

¿Tienen nombre estos abusos? Y así se atreven á hablar los benitistas de la presion del gonzalismo? Dónde están las quinientas pistolas de los oficiales del depósito? Tras del abuso, la hipocresía!....

LA SRITA. ROSA PALACIOS.

La Revista Teatrale Melodrammatica, periódico que se publica en Milan, Italia, dedicado exclusivamente á los teatros, da el siguiente extrato de una carta de Ancona, del 4 de Mayo último; hablando de una funcion de Rigoletto, dice:

«Rosita Palacios, una bella mexicana con ojos de fuego, fué una Gilda incomparable. Tiene una voz azas voluminosa para su género de canto, es apasionada y correcta en su arte, cuyas cualidades le recomendaron tanto al público, que fué aplaudida muchas veces, especialmente en su aria *Caro nome* y en sus duos con el tenor y el barítono, de cuyo último se pidió la repeticion.

Se puede decir, que estos son casi sus primeros pasos en el arte, y yo le pronostico un camino regado de flores.»

NATURALIZACIONES.

El presidente de la República ha concedido carta de naturalizacion mexicana, á D. Leon C. Baulot, D. Hipólito Marie, D. Ives Levellee, D. Arturo Arnault, D. Francisco Lonfaut y D. Manuel Milcent, originarios de Francia, comerciante el primero, residente en esta capital, y marinos los demas residentes en el puerto del Cármen.

"LA PATRIA DE OCAMPO."

Título de un nuevo periódico gonzalista, que se publica en Morelia.

Prosperidades.

ENLACE.

Se desmintió la noticia de que el general Treviño iba á contraer matrimonio con la hija del general Ord. Hoy vuelve á circular ese rumor. Véase lo que dice *La Época* de Piedras Negras:

"*Próximo matrimonio.*—Se cree que lo efectuará el Sr. general Treviño con la muy recomendable y virtuosa Srita. Bertie A. Ord. Así lo han estado asegurando ya algunos colegas de la capital. Creemos posible que este enlace se verifique en breves dias; pero hasta hoy no sabemos á punto fijo cuándo."

LOS GEMELOS.

Habla el *Hijo del Trabajo:*

"Asegúrase que los hijos mimados de Macedo y Curiel, regidores Ignacio Bejarano y Miguel Sanchez de Tagle, trabajan activamente por colarse á la tertulia de Iturbide, desobedeciendo así la consigna de sus superiores.

Consuélense, chicos, con salir suplentes, y no dén lugar á caer de la gracia de sus señores."

Natural es que esos señores benitistas quieran quedarse con bola en mano.

UN REPARTIDOR.

A consecuencia de varias faltas cometidas por un repartidor del *Libre Sufragio*, fué separado por la administracion de nuestro periódico.

Suplicamos á las personas que no hayan recibido el periódico, reclamen oportunamente para reponerles los números que les falten.

LAS ELECCIONES EN JALISCO.

Sabemos que el Sr. gobernador Riestra estuvo pidiendo al gobierno general mandase sacar las tropas de la federacion, tanto de Guadalajara, como de otras poblaciones pertenecientes al Estado.

Se habian dado ya las órdenes, obsequiando los deseos del Sr. Riestra, cuando éste, en telégrama del sábado, pedia al ministro de guerra dejase las tropas federales en sus puestos, pues la eleccion se presentaba borrascosa, y él, Riestra, no se creia con los elementos necesarios para evitar un conflicto.

Esto viene á probar de una manera palmaria, que no es mucha que digamos, la popularidad de los Sres. Riestra y Vallarta en Jalisco.

El pez por la boca muere.

FRATRICIDIO, INCENDIO Y SUICIDIO.

Comunican de Saint John, en Nueva-Brunswick, que á dos millas de la ciudad, en el pueblo de Newlands, ocurrió el 30 del pasado una tragedia horrible. Vivian en Newlands tres hijos del coronel Drury, que falleció años hace; uno de ellos, John, era sordo-mudo, y Edwards habia perdido tambien el oido desde algun tiempo á esta parte. Ward, el hermano menor, es el único casado y lleva el registro de la propiedad en el condado. La familia es altamente respetable, rica, y habitaba una de las más hermosas residencias del país.

Desde la muerte del coronel Charles, que era el hermano mayor, el sordo-mudo John de setenta años de edad, aspiraba á ser reconocido como miembro de la familia y á dirigir la administracion de la fortuna de la misma, que habia sido dejada en testamento á Ward, su hermano menor. Su conducta parecia extraña; durante los últimos dias, y á las ocho de la noche del sábado pegó fuego á los graneros de la finca, y entrando en la habitacion donde Ward se hallaba sentado y dormitando, le disparó un revólver en el costado. Subió en seguida á su cuarto, prendió fuego á las cortinas del lecho y disparó contra su otro hermano Edward, que trató de detenerlo, hiriéndolo en la cabeza con tal acierto, que murió en pocos instantes. John terminó su obra por dispararse un tiro en la sien, muriendo instantáneamente. Ward curará de su herida. La casa habitacion y todas sus dependencias han sido reducidas á cenizas.

DEFUNCION.

En la mañana del 26 del presente, ha fallecido en Puebla la Sra. Luz Ayala de Pavon.

Damos el pésame á su apreciable familia, y deseamos el descanso eterno á el alma de la finada.

MESA DIRECTIVA.

Forman la de la legislatura de Aguascalientes las personas que siguen:

Presidente, C. Juan G. Alcázar.
Vice-presidente, C. Ignacio N. Marin.
Primer secretario, C. Ignacio E. Muñoz.
Segundo secretario, C. Julio Pani.
Prosecretario, C José Bolado.

HAN LLEGADO

á esta capital, segun dice el *Republicano*, los hermanos Miguel Palacios y Francisco Palacios, general el primero y coronel el segundo, llamados por el Sr. general Diaz.

DESGRACIA (?)

En el viaje de las ocho de la noche del último domingo, uno de los wagones del tren de Tacubaya, se sintió detenido en el trayecto de Chapultepec á la garita de Belen, por el cadáver de un hombre que, asesinado probablemente, lo colocaron los asesinos sobre la vía con el objeto de ocultar el crímen.

El wagon le pasó por encima, destrozándole ambas piernas; la autoridad lo recogió y comenzó á hacer las averiguaciones conducentes al descubrimiento del crímen.

A los pocos metros el wagon tuvo que detenerse de nuevo, porque el conductor vió á un hombre sentado encima de la vía, que se salvó milagrosamente de ser atropellado, pues la oscuridad de la noche era intensísima y el conductor conducia el wagon con mucho cuidado.

Lo que hemos relatado prueba la necesidad de que en las tranvías, principalmente el wagon delantero, lleve al frente un buen reflector que alumbre un largo espacio de la vía.

¿Nos escuchará la empresa de los ferrocarriles del Distrito?

EL VALLARTISMO SE RETRATA.

De un boletin de la *Constitucion* copiamos lo siguiente:

«....El elemento oficial es capaz de intervenir en la lucha de cualquier manera y de dar fin al enredo político con cualquier desenlace, aunque sea funesto como una catástrofe de tragedia. Todo es posible y aun probable: que se supriman más soberanías federativas; que de las casillas electorales se rechace al pueblo á sablazos; que á fuerza de abusos se provoque al país á la revocion y hasta que el gobierno haga estallar el órden constitucional por un golpe de Estado.

Pero no hay qué temer.... ¡A las armas! es el grito de toda la prensa independiente y de todos los buenos ciudadanos.... No importa que cerca de ellas encontremos escamoteadores ó sicarios.... Hay casos, como el presente, en que el triunfo es del que sucumbe.»

*

Como se vé, el despecho del círculo vallartista raya en la demencia. ¿Qué pruebas tiene el colega de todas esas recriminaciones que amontona contra el gobierno, cuando éste da pruebas de su respeto al sufragio libre?

«¡A las armas!» grita la *Constitucion* en nombre de la prensa *independiente.*

Patriótico es el grito, no hay duda, y cuantos lo profieran, se acreditarán de malos ciudadanos, de peores liberales y de despechados partidarios, que, viendo su derrota segura, no les queda otro recurso que gritar: «¡A las armas!»—Pues qué supondrán que el pueblo es su *maniquí*, y que obedece fácilmente su grito de guerra, tan solo porque no obtiene mayoría de votos el Lic. Vallarta?

El pueblo sensato no piensa derramar su sangre por complacer á ambiciosos, y si toma las armas, tal vez sea para castigar á los que lo instigan á la sublevacion.

No hay que gritar tan destempladamente "¡á las armas!" porque esas armas pueden ser esgrimidas contra los que se fingen víctimas para excitar al pueblo á la rebelion.

EL ATENTADO DE PUEBLA.

Bajo este título dijo el *Mensajero:*

"Algo saben ya nuestros lectores de la indebida intervencion de las autoridades federales en la tesorería general del Estado de Puebla.

Hoy podemos agregar que esa intervencion es un verdadero atentado á la soberanía del Estado.

El tesorero, Sr. Mont, ha sido reducido á prision, no obstante gozar de fuero constitucional por ser diputado á la legislatura.

Los ministros de guerra y hacienda no omiten medio, por reprobado que sea, para hostilizar á los que no piensan como ellos en la cuestion electoral.

¿El general Diaz autorizará esto?

En nuestro próximo número darémos pormenores."

Responde el *Diario:*

"Lo que ha sucedido con el tesorero general del Estado de Puebla, no tiene relacion alguna con la cuestion electoral ni con los manejos que el *Mensajero* supone en los secretarios de guerra y hacienda. Es el juez de distrito del Estado quien está procediendo en contra de ese empleado, por faltas en la recaudacion de la contribucion federal. El ejecutivo ni ha podido indicar al juez las providencias que debe dictar, ni tampoco puede impedir que resuelva lo que el propio juez estime justo."

UNIONES ELECTRICAS.

Bagdad y Matamoros, están unidos por medio del alambre telegráfico.

Tampico y el Rosario (Sinaloa), tambien se comunican.

Estas uniones son magníficas.